

EXPERTO EN NUTRICIÓN DEPORTIVA (2014-15)

Código: 9188 Fecha de aprobación: 26/06/2014

ción: Pred

Precio:

Créditos: Título:

Título:Estudio Propio (ECTS)

Créditos en 1ª matrícula

RAMA

20

Sin definir

PLAN

EXPERTO EN NUTRICIÓN DEPORTIVA

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixta

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.



PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2014-15

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

<u>OBLIGATORIAS</u>			20 créditos
Curso	Título	Crédi	tos Asignatura
1	OBLIGATORIAS	2,50	78116 - CONCEPTOS INTRODUCTORIOS, BALANCE ENERGÉTICO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL DEPORTISTA
1	OBLIGATORIAS	2,50	78117 - COMPOSICIÓN CORPORAL. CINEANTROPOMETRÍA
1	OBLIGATORIAS	2,50	78118 - METABOLISMO, HIDRATACIÓN Y RECOMENDACIONES NUTRICIONALES EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA.
1	OBLIGATORIAS	2,50	78119 - SUPLEMENTOS, DESEQUILIBRIO OXIDATIVO Y RECUPERACIÓN EN EL DEPORTE.
1	OBLIGATORIAS	2,50	78120 - NUTRICIÓN, SALUD, PATOLOGÍAS Y DEPORTE
1	OBLIGATORIAS	3,50	78121 - PRÁCTICAS DE CINEANTROPOMETRÍA Y DIETAS PARA DEPORTISTAS
1	OBLIGATORIAS	1,50	78122 - PRACTICAS EXTERNAS
1	OBLIGATORIAS	2,50	78123 - TRABAJO FINAL

Superado este bloque se obtiene EXPERTO EN NUTRICIÓN DEPORTIVA







COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocer las bases y fundamentos de la nutrición deportiva.
- · CG2: Conocer los nutrientes, sus funciones, necesidades y requerimientos en la actividad física.
- CG3: Conocer la utilización y regulación bioquímica y metabólica de los nutrientes en la actividad física.
- CG4: Conocer la bases del equilibrio energético en el deporte.
- CG5: Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en la práctica deportiva.
- CG6: Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de deportistas.
- CG7: Planificar, realizar e interpretar la evaluación antropométrica en deportistas
- CG8: Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud y en la actividad física.
- · CG9: Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del deportista.
- CG10: Conocer y valorar la relación de la actividad física y el deporte con la salud.
- CG11: Conocer y relacionar la práctica de ejercicio con patologías.
- CG12: Manejar las herramientas básicas en TIC,s utilizadas en el campo de la Nutrición deportiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Capacitar para la aplicación de planes de nutrición en deportes.
- CE2: Reconocer y comprender el papel de los diferentes nutrientes en el metabolismo humano en el contexto de la actividad física.
- CE3: Elaborar dietas equilibradas para los deportistas en función de laactividad física desarrollada.
- CE4: Conocer las repercusiones sobre las necesidades nutritivas de deportistas.
- · CE5: Determinar el estado nutricional de deportistas en función de parámetros antropométricos, bioquímicos y dietéticos.
- CE6: Conocer los suplementos nutricionales deportivos y sus efectos en la salud del deportista.
- CE7: Comprender las repercusiones que tiene la actividad física sobre la salud del deportista.
- CE8: Conocer en profundidad, practicar, aplicar y valorar las técnicas antropométricas aplicadas a la actividad física y el deporte.
- CE9: Aplicar los conocimientos de la antropometría en la evaluación nutricional deportiva.
- CE10: Conocer la relación de la Antropometría con la salud.
- CE11: Analizar e interpretar la importancia de la hidratación en el deportista.
- CE12: Conocer los principales métodos y técnicas de análisis de composición corporal, específicos para el deporte.
- CE13: Conocer y valorar la importancia del ejercicio en la salud y patologías del deportista.



El Experto en Nutrición Deportiva consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	16
Prácticas Externas	1,5
Trabajo Final (OB)	2.5
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de EXPERTO EN NUTRICIÓN DEPORTIVA.



REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

Graduados, Licenciados, Diplomados, Técnicos Superiores y personal relacionado con las Ciencias de la Salud y la actividad física siempre que reúnan los requisitos de acceso establecidos en la normativa de la Universidad de Alicante.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- 1.-Graduados
- 2.- Licenciados
- 3.-Diplomados
- 4.-Técnicos Superiores.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicacion de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

http://web.ua.es/es/continua/tasas.html



El Experto en Nutrición Deportiva es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, poar el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007)
- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, <u>BOUA 15 de abril de 2014</u>). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, <u>DOCE 2002/C163/01</u>)

Más información sobre normativa:

http://web.ua.es/es/continua/normativa.html



INFORMACIÓN DE CONTACTO

M. Dolores Sánchez Cuevas

Víctor Carpetano García

Dpto Química Analítica, Nutrición y Bromatología

Teléfono: 965903527

dqana@ua.es

http://dqana.ua.es/es/informacion.html

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento Química Analítica, Nutrición y Bromatología

DIRECCIÓN ACADÉMICA

• Director de estudios:

Salvador Enrique Maestre Pérez

• Coordinador de estudios:

José Enrique Sirvent Belando